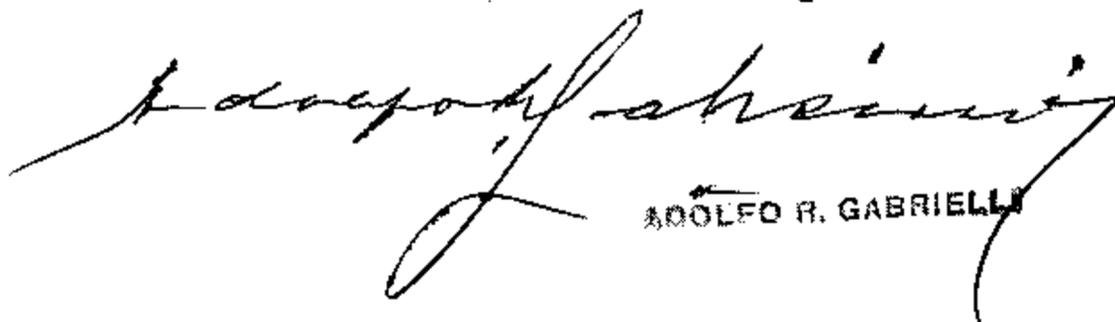


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.

En atención a lo solicitado a fs. 16 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución N°1279/79, así como las conformidades prestadas a fs. 17 por el señor Juez Federal de Río Cuarto, a fs. 18 por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a fs. 22 por el señor Juez Federal con competencia electoral y a fs. 23 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogase-a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 1981- la adscripción del Auxiliar Principal de / Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señor Hugo Rubén Domínguez al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Provincia de Córdoba).

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.